

ANEXO

* ADJUDICACION DE PLAZAS DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS. *

ESPECIALIDAD Urología

TURNO Libre
HOSPITAL Infanta Elena Huelva
AREA DE ACTUACION: Sureste-Suroeste de Huelva
LINARES ARMADA, RAMON

TURNO Libre
HOSPITAL Velez-Málaga Velez-Málaga
AREA DE ACTUACION: Este de Málaga
BAENA GONZALEZ, VICTOR

TURNO Libre
HOSPITAL Velez-Málaga Velez-Málaga
AREA DE ACTUACION: Este de Málaga
CARNERO BUENO, JOSE

TURNO Libre
HOSPITAL Ntra. Sra. de la Merced Osuna
AREA DE ACTUACION: Sureste de Sevilla
LADRON GIL, M^a CONCEPCION

TURNO Libre
HOSPITAL Ntra. Sra. de la Merced Osuna
AREA DE ACTUACION: Sureste de Sevilla
SANCHEZ GONZALEZ, MANUEL

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

OFERTA de Empleo Pública.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1989

(Aprobada por Pleno en sesión extraordinario de 14.7.89)

Número de Código Territorial: 29/069

a) Funcionarios de Carrera

Grupo Art. 25. L. 30/84: A
Clasificación: Administración General: Subescala Técnicos Superiores.
Número Vacantes: 1
Denominación: Técnico Administración Gral.

Grupo Art. 25. L. 30/84: C
Clasificación: Administración General: Subescala Administrativo.
Número Vacantes: 1
Denominación: Administrativo.

Grupo Art. 25. L. 30/84: D
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Cometidos Especiales.
Número Vacantes: 1
Denominación: Auxiliar Archivo.

Grupo Art. 25. L. 30/84: D
Clasificación: Administración General: Subescala Auxiliares.
Número Vacantes: 1
Denominación: Auxiliar A.G.

Grupo Art. 25. L. 30/84: D
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Cometidos Especiales.
Número Vacantes: 1
Denominación: Auxiliar Turismo.

Grupo Art. 25. L. 30/84: C
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Policía Municipal.
Número Vacantes: 1
Denominación: Suboficial.

Grupo Art. 25. L. 30/84: C
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Policía Municipal.
Número Vacantes: 2
Denominación: Cabo.

Grupo Art. 25. L. 30/84: D
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Policía Municipal.
Número Vacantes: 15
Denominación: Guardias.

Grupo Art. 25. L. 30/84: E
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Policía Municipal y Auxiliares.
Número Vacantes: 1
Denominación: Auxiliar Policía Mpol.

Grupo Art. 25. L. 30/84: C
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Técnicos.
Número Vacantes: 1
Denominación: Delineante.

Grupo Art. 25. L. 30/84: D
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Personal de Oficios.
Número Vacantes: 1
Denominación: Matorife.

Grupo Art. 25. L. 30/84: D
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Personal de Oficios.
Número Vacantes: 1
Denominación: Oficial Electricista.

Grupo Art. 25. L. 30/84: E
Clasificación: Administración General: Subescala Subalternos.
Número Vacantes: 1
Denominación: Portero Mayor.

Grupo Art. 25. L. 30/84: D
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Cometidos Especiales.
Número Vacantes: 1
Denominación: Auxiliar Laboratorio.

Grupo Art. 25. L. 30/84: E
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Personal Oficios.
Número Vacantes: 1
Denominación: Inspector Servicios.

Grupo Art. 25. L. 30/84: A
Clasificación: Administración Especial: Subescala Técnicos Superiores.
Número Vacantes: 2
Denominación: Arquitectos.

Grupo Art. 25. L. 30/84: B
Clasificación: Administración Especial: Subescala Técnicos Medios.
Número Vacantes: 1
Denominación: Topógrafo.

Grupo Art. 25. L. 30/84: B
Clasificación: Administración Especial: Subescala Técnicos Medios.
Número Vacantes: 1
Denominación: Ing. Técnico Obras Públicas.

Grupo Art. 25. L. 30/84: D
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Personal Oficios.
Número Vacantes: 1
Denominación: Oficial Aguas.

Grupo Art. 25. L. 30/84: E
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Personal Oficios.
Número Vacantes: 1
Denominación: Operario.

Grupo Art. 25. L. 30/84: C
Clasificación: Administración Especial: Subescala Servicios Especiales: Clase Técnicos Auxiliares.
Número Vacantes: 1
Denominación: Programador Operador Centro Proceso Datos.

Grupo Art. 25. L. 30/84: A
Clasificación: Administración Especial: Subescala Técnicos Superiores.

Número Vacantes: 1
Denominación: Ingeniero de Caminos.

Número de Código Territorial: 20/069
b) Personal Laboral

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Operaria Limpieza (1.9.89 al 31.12.89).
Número de vacantes: 6

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Operarios Obras (1.7.89 al 31.12.89).
Número de vacantes: 10

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Vigilante Serv. Grales. (19.6.89 al 30.9.89).
Número de vacantes: 46

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Conserjes.
Número de vacantes: 2

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Conductores Ambulancia.
Número de vacantes: 5

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Notificador.
Número de vacantes: 1

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Operarias.
Número de vacantes: 3

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Operarios acarreadores.
Número de vacantes: 2

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Vigilantes Servicios Generales.
Número de vacantes: 4

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Cocineros/as.
Número de vacantes: 2

Nivel Titulación: D
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Informado-

res Turísticos.
Número de vacantes: 2

Nivel Titulación: A
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Director Gerente.
Número de vacantes: 1

Nivel Titulación: D
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Asistentes Pisos.
Número de vacantes: 4

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Limpiadoras.
Número de vacantes: 5

Nivel Titulación: D
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Encargado Notificaciones.
Número de vacantes: 1

Nivel Titulación: D
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Oficiales Obras.
Número de vacantes: 3

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Operarios.
Número de vacantes: 3

Nivel Titulación: D
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Oficiales Aguas.
Número de vacantes: 3

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Ayudantes Aguas.
Número de vacantes: 3

Nivel Titulación: D
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Oficiales Electricistas.
Número de vacantes: 3

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Ayudantes Electricistas.
Número de vacantes: 3

Nivel Titulación: E
Denominación puesto y, en su caso, Cometidos básicos: Jardineiros.
Número de vacantes: 6

Marbella, 8 de agosto de 1989.- El Secretario. V. B. El Alcalde.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ACUERDO de 8 de agosto de 1989, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se ordena la inscripción, depósito y publicación del convenio colectivo de trabajo de ámbito interprovincial, del Instituto de Fomento de Andalucía.

Visto el Texto del Convenio Colectivo de Trabajo del Instituto de Fomento de Andalucía, recibido en esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, en fecha 21 de julio de 1989, suscrito por la representación de la Empresa y los trabajadores con fecha 30 de junio de 1989, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo sobre registro y depósito de

Convenios Colectivos de Trabajo, y Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre trasposo de competencias, esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social,

ACUERDA

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo, de ámbito Interprovincial, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. Remitir un ejemplar del mismo al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para su depósito.